



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0430-2019-UNAP

Iquitos, 07 de marzo de 2019

VISTO:

El Oficio N° 145-FMH-UNAP-2019, presentado el 01 de marzo de 2019, por el decano de la Facultad de Medicina Humana, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Eduardo Alberto Valera Tello, decano de la Facultad de Medicina Humana (FMH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 074-2019-FMH-UNAP, del 20 de febrero 2019, en la que resuelve aprobar el cronograma de actividades del Concurso Nacional de Admisión año 2019, del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Humana, vía residentado médico de la Facultad de Medicina Humana "Rafael Donayre Rojas" de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en la modalidad presencial;

Que, por esta razón, es conveniente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Medicina Humana;

Con la opinión favorable de la vicerrectora académica, contenida en el Oficio N° 0224-2019-VRAC-UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 074-2019-FMH-UNAP, del 20 de febrero de 2019, de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo a los siguientes términos:**

**"Artículo Primero.** Aprobar el cronograma de actividades del Concurso Nacional de Admisión año 2019, del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Humana, vía residentado médico de la Facultad de Medicina Humana "Rafael Donayre Rojas" de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en la modalidad presencial, que a continuación se detalla:

Nº	Descripción	Fechas	
		Asamblea CONAREME	1 y 11 de febrero
	Descripción del procedimiento	Fecha: día, mes	
1	Las instituciones prestadoras de servicios de salud, presentan ante los COREREMES, los requisitos e impedimentos que tiene sus médicos nombrados o efectivos, para postular a vacante cautivas, de destaque, así como a vacantes libres de haber renunciado a la plaza de nombramientos o de contrato, para el Concurso Nacional de Admisión 2019, a nivel de las regiones	Hasta el 8 de febrero	Viernes
2	Las instituciones prestadoras de servicios de salud, presentan ante el Comité Directivo de CONAREME, los requisitos e impedimentos que tienen sus médicos nombrados o efectivos, para postular a vacante cautivas, de destaque, así como a vacantes libres de haber renunciado a la plaza de nombrados, que postulen a vacantes de Lima Metropolitano, para el Concurso Nacional de Admisión 2019	Hasta el 8 de febrero	Viernes
3	Las universidades aceptan participar en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado 2019	Hasta el 8 de febrero	Viernes
4	Instalación del jurado de admisión - CONAREME	22 de febrero	Miércoles
5	Remisión al jurado de admisión del acta de conformidad e instalación de los equipos de trabajo de las universidades participantes en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2019. Integrantes: 4 miembros de la dirección, unidad o sección de postgrado de la universidad, un representante del CONAREME, con voz y voto y los veedores: MINSA, gobiernos regionales, ESSalud, sanidad FF.AA. y PNP, CMP y ANMRP, según corresponda	Hasta el 22 de febrero	Viernes
6	Reuniones de coordinación sobre oferta de vacantes entre instituciones prestadoras e instituciones formadoras a nivel de las sedes docentes en Lima Metropolitano y a nivel de las sedes docentes regionales.	Hasta el 13 de marzo	Miércoles



## Resolución Rectoral N° 0430-2019-UNAP

Nº	Descripción	Fechas	
7	Reunión para la oferta de vacantes en la sede del CONAREME, oferta de Lima Metropolitana, reunión para la oferta de vacantes por los COREREMES	19, 20 y 21 de marzo	Martes, miércoles y jueves
8	Presentación de la oferta de vacantes por los COREREMES y el comité directivo de CONAREME	Hasta el 22 de marzo	Lunes
9	Consolidación del cuadro general de vacantes, por el comité directivo del CONAREME	27 de marzo	Miércoles
10	Aprobación del cuadro general de vacantes 2019, por CONAREMNE, en asamblea extraordinaria virtual	8 de abril	Lunes
11	Convocatoria al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2019, por CONAREME, a través de las universidades (Aviso en el periódico) *	14 de abril	Domingo
12	Inicio de pago por concepto de registro en el SIGESIN al Concurso Nacional, Proceso de Admisión 2019, en cuenta bancaria de CONAREME	15 de abril	Lunes
13	Inicio del registro de datos de postulantes 2019, en la página Web del CONAREME, previo cumplimiento del pago respectivo.	16 de abril	Martes
	Inicio de la inscripción de postulantes * en la página Web del CONAREME, previo cumplimiento del pago respectivo		
14	Último día de pago a CONAREME, en agencia bancaria	17 de mayo 18:00 horas	Vienes
15	Fecha límite de registro de datos en la página Web del CONAREME. El sistema se cierra automáticamente en la hora fijada (Se requieren mínimo 25 minutos para el registro)	20 de mayo 23:59 horas	Lunes
16	Fecha límite de inscripción de postulantes en universidades Fecha límite de inscripción de postulantes * en CONAREME	21 de mayo	Martes
17	Envío de relación de postulantes a CONAREME	22 de mayo Hasta las 9:00 horas	Miércoles
18	Publicación de la calificación de los postulantes y relación de los postulantes con expedientes observados (Web o panel)	22 de mayo Hasta las 12:00 horas	Miércoles
19	Presentación de reclamos ante los equipos de trabajo	23 y 24 de mayo Hasta las 12:00 horas	Jueves y vienes
20	Publicación de lista final de postulantes aptos por los equipos de trabajo (Web o panel)	28 de mayo	Miércoles
21	Envío a CONAREME, por correo electrónico, del listado final de postulantes aptos por universidades	28 de mayo Hasta las 15:00 horas	Miércoles
22	Publicación en la Web de CONAREME	28 de mayo	Miércoles
23	<b>Examen de admisión al Residentado Médico 2019</b>	2 de junio 10:00 – 15:00 horas	Domingo
24	Lectura de fichas ópticas de identificación y respuestas del examen escrito por parte de los grupos de trabajo de las universidades, designados como sedes macroregionales. Envío vía SIGESIN, de los resultados al jurado de admisión en CONAREME	2 de junio Hasta las 18:00 horas	Domingo
25	Calificación de la prueba escrita, resultados nacionales, en CONAREME, por el jurado de admisión. Remisión de los resultados a las universidades para su publicación	2 de junio	Domingo
26	Publicación de resultados por parte del jurado de admisión en la Web de CONAREME y las universidades en su respectiva Web	Hasta el 3 de junio	Lunes
27	Adjudicación de vacantes por modalidad y especialidades en tiempo real con software de CONAREME, por los equipos de trabajo y el jurado de admisión	4 y 5 de junio	Martes y miércoles
28	Entrega de la relación de ingresantes impresa y firmada por el director de Postgrado a CONAREME	6 de junio Hasta las 9:30 am.	Jueves
29	Matrícula de los que adjudicaron vacante en las universidades	A partir del 5, hasta el 28 de junio	
30	Sesión del jurado de admisión: 1) Revisión de informes de veedores de CONAREME y equipos de trabajo de los procesos de admisión en las universidades. 2) Aprobación de la relación de ingresantes y su publicación	7 de junio	Viernes



**UNAP**

**Rectorado**

**Resolución Rectoral N° 0430-2019-UNAP**

Nº	Descripción	Fechas	
31	Envío de la relación de ingresantes por parte del jurado de admisión, a través del CONAREME, a las instituciones prestadoras de servicios de salud: MINSA, EsSALUD, sanidad FF.AA. sanidad de la PNP, entidades privadas	7 de junio	Viernes
32	Fecha máxima de presentación de renuncias a las vacantes ante la universidad de la primera adjudicación (Para que la vacante ingrese a la adjudicación complementaria)	10 de junio Hasta las 12:00 horas	Lunes
33	Remisión de la relación de las renuncias a las vacantes por las universidades al jurado de admisión	10 de junio Hasta las 16:00 horas	Lunes
34	Envío al jurado de admisión por las universidades: 1. Vacantes no ocupadas 2. Vacantes por renuncia 3. Postulantes aptos para una segunda adjudicación	10 de junio Hasta las 16:00 horas	Lunes
35	Publicación de cuadro de vacantes y postulantes aptos para adjudicación complementaria por el jurado de admisión	13 de junio	Miércoles
36	Publicación de la convocatoria a la adjudicación complementaria nacional: Lugar, fecha y hora	13 de junio	Miércoles
37	Adjudicación complementaria nacional (Vacantes no adjudicadas y vacantes por renuncias), a cargo del jurado de admisión	14 de junio	Viernes
38	Presentación del informe final del jurado de admisión al CONAREME	17 de junio	Lunes
39	Aprobación del cuadro final de ingresantes en el Concurso Nacional de Admisión 2019, en asamblea general ordinaria de CONAREME y cierre del proceso de admisión 2019	21 de junio	Viernes
40	Matrícula en las universidades **	5 al 28 de junio	Martes
41	<b>Inicio del residentado médico 2019</b>	<b>1 de julio</b>	Lunes
No pueden presentarse a las sedes docentes los no matriculados			
42	Taller de evaluación del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2019, a cargo del jurado de admisión y comité directivo	12 de junio	Viernes

\* Los postulantes a las especialidades de Medicina Familiar y Comunitaria, Genética Médica, Medicina Nuclear, Medicina Legal, Neonatología, Medicina del Deporte, Inmunología, Alergia y Radioterapia y todas las subespecialidades, realizarán el proceso electrónico de admisión (Inscripción, evaluación de expediente electrónico y adjudicación), directamente a través de CONAREME. El examen de admisión se rendirá en el macro región que el postulante seleccione.

\*\* El estudiante que no se encuentre matriculado en las fechas indicadas en el cronograma, la universidad le aplicará lo establecido en el segundo párrafo del artículo 35º, del Reglamento de la Ley 30453, debiendo los matriculados presentarse a su sede docente el día 1 de julio, de no hacerlo injustificadamente en tres días, será considerado abandono y perderá su vacante, con arreglo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 35º, del Reglamento de la Ley 30453.

**Artículo Segundo.** Comunicar a las instancias pertinentes, en base a los fundamentos expuestos en el contexto de la presente resolución decanal”

Regístrate, comuníquese y archívese.

**Heiter Valderrama Freyre**  
**RECTOR**

**Kadhir Benzaquén Tuesta**  
**SECRETARIO GENERAL**